

DESAFÍOS Y CONTINUIDADES EN LA CONYUGALIDAD A DISTANCIA*

JAVIERA CIENFUEGOS ILLANES**

Recibido: septiembre 4 de 2011

Aprobado: noviembre 1 de 2011

RESUMEN: El presente artículo desarrolla el concepto de conyugalidad desde dos dimensiones analíticas que se encuentran entrelazadas a nivel de prácticas sociales: aquella que refiere estrictamente a la relación de pareja y construcción de la intimidad y, en segundo término, aquella que vincula a la pareja (heterosexual) con la unidad familiar ante la cual aparece como responsable. A estas dimensiones las nombro como íntima y organizativa. Sostengo que toda conyugalidad se construye a modo de un ajuste entre estas dos dimensiones, de lo cual se desprende que a nivel empírico sólo es posible hablar de una pluralidad de arreglos conyugales. Tomando el contexto de transnacionalización de los vínculos familiares, sostengo la hipótesis de que la forma particular de conyugalidad a distancia es un arreglo en el cual las dimensiones íntima y organizativa se entrecruzan de manera particular: en este vínculo ocurriría una acentuación de la dimensión íntima dada la ausencia de co-presencia física en los cónyuges. El artículo propone un esquema operacional para entender la conyugalidad en general y, en su parte final, un set de indicadores para considerar en el análisis empírico de la conyugalidad a distancia.

PALABRAS CLAVE: conyugalidad a distancia, migración, intimidad, organización familiar.

* El presente documento es fruto de un trabajo en desarrollo y parte de mi investigación doctoral "Conyugalidad a distancia. Resignificaciones en la intimidad y organización de familias transnacionales", que realicé en el Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín.

** Becaria doctoral, Colegio Internacional de graduados, "Entre Espacios: Movimientos, actores y representaciones de la globalización". Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín. Correo electrónico: jcienfuegos@zedat.fu-berlin.de, javieracienfuegos@gmail.com

ANALYSING CONJUGALITY: CHANGES AND CONTINUITIES

ABSTRACT: This article develops the concept of conjugality from two analytical dimensions which are intertwined in it at the level of social practices: whereas the first one concerns to the intimacy building, the second links the (heterosexual) couple with the household in which it is embedded. I named these dimensions intimacy and family organization respectively. From my point of view conjugality is constructed by way of a adjustment between these two dimensions. Given the different ways in which these dimension might be balanced, there are a plurality of conjugal arrangements at the empirical level. In the context of transnationalization of family ties, I advance the hypothesis that the particular form of conjugality at distance is an arrangement in which the intimate and organizational dimensions intersect in a particular way. In this link occurs an accentuation of the intimacy dimension in the relationship. Finally, in the last part of the article, I propose an operational scheme to analyze the concept of conjugality as well as a set of indicators to taken into account for the empirical analysis of transnational conjugality.

KEY WORDS: conjugality at distance, migration, intimacy, family organization.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la familia ha sido entendida por la Sociología como una unidad de organización social primaria que prepara a los sujetos para enfrentarse a un contexto social más amplio en el cual existen determinadas normas, valores y pautas de comportamiento. En ella existe una división de roles y labores, los cuales se reparten diferencialmente según criterios de género y generación entre sus miembros. A través de esta organización interna se satisfacen necesidades tanto domésticas y económicas como emocionales del núcleo familiar. También en ella operan relaciones de autoridad y afecto. La familia es, por tanto, un nexo hacia el orden social, al mismo tiempo que un espacio de intimidad, el del hogar (García y Oliveira 1994, 30).

Algunos ejes analíticos para entender a la familia pueden ser las representaciones que tienen sus integrantes –**subjetividades**–, la función social que desempeña –**mecanismos de socialización**– y sus pautas de alianzas –**estructuras de relaciones**– (Jelin 1990, 10). Desde una óptica centrada en las estructuras de relaciones, es posible

comprender a la familia como un conjunto de vínculos formales que son significados de acuerdo al contexto cultural en el que ésta se encuentra inserta. Dicha significación es parte de un proceso en el que median también intereses y actores sociales.

Encontramos en la unidad familiar inicialmente relaciones de paternidad, maternidad, fraternidad y conyugalidad¹ que actúan como claves para desentrañar los significados que se construyen en torno a ella. Esto quiere decir que parto de la idea de que el mundo familiar es un entramado de vínculos afectivos solidarios y ambivalencias, donde es posible encontrar acuerdos, conflictos y enfrentamientos entre géneros y generaciones (Ariza y Oliveira 2004,11).

El presente texto referirá específicamente al vínculo conyugal y constará de dos partes. En primer lugar, se realizará una reflexión acerca de la definición de conyugalidad contemplando, por un lado, los aspectos contenidos en ella y, por el otro, el modelo histórico en el que se ha visto sustentada. En la conyugalidad se superponen varios significados, lo que me motiva a entenderla y desentrañarla como un campo semántico. En este sentido es que se propondrá un esquema analítico para entender la conyugalidad de manera general considerando en ella dos dimensiones: una íntima y otra de carácter organizativo². El resultado que persigue esta reflexión es evidenciar una pluralidad de arreglos familiares, así como presentar una operacionalización del concepto para su comprensión empírica.

En la segunda parte del texto, expondré el caso particular de la conyugalidad a distancia. Ésta, en tanto práctica social concreta que genera lo que Pries (2002) ha denominado como un espacio social transnacional, rompe aparentemente con algunos supuestos asociados tradicionalmente a la conyugalidad, fundamentalmente con el principio de coresidencia de la pareja y con la idea de una intimidad que en su construcción y mantención contempla el contacto físico. Con esto, buscaré dar cuenta de que el distanciamiento de parejas, lejos de ser sinónimo de disolución conyugal, puede ser entendido como una forma más de ésta, por cuanto representa un particular ajuste entre las dimensiones analíticas de la conyugalidad que propongo en la primera parte del texto. Pensando en los arreglos conyugales a distancia, sostengo la hipótesis de que, en ausencia de presencia física, el vínculo conyugal fortalece su dimensión íntima recurriendo al componente de idealización, que se encuentra en los antecedentes histórico-filosóficos del discurso conyugal romántico. Por último, presentaré un conjunto de indicadores coherentes con las reflexiones previas, que

¹ Con ello no quiero decir que éstos sean los lazos exclusivos de una unidad familiar. En particular en el caso de la familia latinoamericana existen vínculos extensos, además de otros de carácter no sanguíneo o de alianza, como pueden ser la amistad y el compadrazgo.

² La elección de estas dimensiones remite a que me interesa proponer un enfoque analítico para la comprensión de la conyugalidad a distancia y, a mi parecer, estos dos grandes aspectos son sustantivos en su explicación, pues marcan a la vez su carácter "personal" y "social". No obstante, hay que destacar que existen variadas opciones de abordaje conceptual; por ejemplo, el trabajo de Ariza y D'Aubeterre (2009) sobre conyugalidad a distancia toma como dimensiones explicativas (a nivel factorial) el apoyo y la afectividad.

pueden contribuir a orientar la aproximación empírica al fenómeno de conyugalidad a distancia. Así, el presente texto busca aportar al emergente debate sociológico sobre las formas desterritorializadas de familia y los desafíos que ellas representan para la idea moderna de ésta.

QUÉ SE DICE CUANDO SE DICE CONYUGALIDAD: EL CONCEPTO, EL MODELO Y SUS DIMENSIONES

EL CONCEPTO

Para adentrarnos en la conyugalidad comencemos por una definición estándar de lo que es un cónyuge: “*marido respecto de la mujer y mujer respecto del marido*” (RAE 2010). Ésta, a pesar de su simpleza, indica ya varios aspectos. En primer lugar, la idea de que la conyugalidad es un vínculo. En ella participan dos –los cónyuges– de manera directa; sin el marido o sin la mujer la conyugalidad, en tanto relación, no existe y, al desaparecer el complemento, tampoco existirían los cónyuges en su individualidad. Giddens (2000) rescata el componente sexual y la entiende en su obra *Sociología* como sinónimo de matrimonio: “*Matrimonio puede ser definido como el reconocimiento social y aprobación de la unión sexual de dos individuos adultos*” (Giddens 2000, 140). En su trabajo sobre las transformaciones de la intimidad (1992, 46 y 57) detalla además la estrecha relación que existe para la sociedad entre los términos amor, matrimonio e hijos; pareciera ser que la conyugalidad es el resultado de una relación amorosa que se estabiliza en el tiempo y ésta, a su vez, funda una familia, entendida actualmente como el refugio primario frente al individualismo económico.

Si bien la definición que tomo de Giddens omite varios aspectos contenidos en el vínculo, es rescatable en ella la conciencia de que cuando hablamos de conyugalidad no referimos a cualquier relación de pareja, como puede ser la amistad o un noviazgo. Se trata de una versión institucionalizada; incluye la formalización del vínculo a través de una unión matrimonial, o al menos la convivencia prolongada (institucionalización implícita) y en la mayoría de los casos se le asocia a la tenencia de hijos y la conformación de un hogar.

Otra idea contenida en esta escueta definición –tanto en Giddens como en la Real Academia Española– es la de especificidad en el amor de pareja (monogamia). Para ponerlo en términos de Paz (1993, 117), Luhmann (1998, 97) y Fromm (2004, 75) podríamos hablar de *exclusividad*: marido y mujer se definen el uno respecto del otro. Con esto la relación de pareja consiste en hacer propia la experiencia que el ser amado tiene del mundo. Una suerte de ser consciente del sentir del ser amado, para definirse uno mismo en la relación.

Por último, una tercera definición que viene a completar el escenario de la

conyugalidad es la que ofrecen López y Salles (2000, 163). Para las autoras, la vida conyugal se caracteriza por su mutabilidad; se trata de una realidad cambiante que se construye bajo pautas de adaptabilidad a los contextos, épocas y tipos de sociedad. Esta situación de cambio convive, no obstante, con otras orientadas por patrones tradicionales, de índole simbólica e institucional. Esto me permite sostener que, por un lado, la conyugalidad es dinámica, con lo cual a nivel práctico sólo es posible pensar en una multiplicidad de formas conyugales. Y, por otro lado, que la conyugalidad en sí misma expresa una tensión entre cambio y continuidad sobre lo que significa ser “marido” y “mujer”.

En resumidas cuentas, estudiar la conyugalidad en la actualidad implica inevitablemente pensar en términos iniciales en una unidad analítica compuesta por dos personas que crean –con más o menos problemas– una biografía común: el vínculo. Luego, significa pensar en la relación de este par con un entorno social que limita o libera su accionar a través de mecanismos que regulan las expectativas en torno al amor y sexualidad, así como del rol social que debe asumir cada quien en la pareja. Ya esbozada esta primera definición de conyugalidad, es necesario situarla históricamente.

EL MODELO

Normalmente, cuando hablamos de conyugalidad suponemos la existencia de amor entre los cónyuges, una pareja enamorada. Sin embargo, lo que experimentamos y comprendemos como “vida en pareja” es en realidad resultado de procesos recientes: ¿Cuándo empieza entonces la conyugalidad? y ¿desde cuándo se le entiende como una relación fundada en el amor? En este apartado realizaré una breve reconstrucción histórica de los modelos de amor y conyugalidad que acontecieron en el marco territorial y semántico de Europa y que, a través de distintas vías –como la difusión literaria, los catecismos religiosos, el modo de producción económico y, más adelante, los medios de comunicación de masas– se expandieron a otras regiones culturales³.

Para muchos autores la presencia de amor en los arreglos de alianza es una dinámica reciente (Stone 1990, Giddens 1992, Paz 1993, López y Salles 2000, Beck y Beck-Gernsheim 2001, Ortega 2002, Alberoni 2006, Hirsch 2007, entre otros). Siguiendo a Ortega (2002, 127) hasta el siglo XVII la semántica del amor se

³ Estas reconstrucciones son un marco que actúa como antecedente de la concepción de conyugalidad en un sentido general. No obstante, es legítima la pregunta por cuán aplicables son estos criterios a realidades no europeas. En específico, nos podríamos preguntar por la compatibilidad de estos ideales con otros contenidos en culturas ancestrales o simplemente en los “modos de hacer y vivir” en una realidad como la latinoamericana. Algunos antecedentes de este debate se pueden encontrar en los trabajos coordinados por David Robichaux (2005) o en las reflexiones de Delsig (1995), quien en un interés similar por “desmontar” el discurso de familia y pensando en el caso latinoamericano, ha cuestionado algunos de sus supuestos, como por ejemplo el hecho de que el hogar es el lugar de la familia y que ésta se constituye por una madre, un padre y sus hijos, siendo que el madresolterismo, la familia extensa y la familia sin lazos de consanguinidad son realidades frecuentes en el contexto latinoamericano.

encontraba asociada a la experiencia de la pasión, llena de inestabilidades y excesos, muy contraria a la posición institucional que posee la conyugalidad. La práctica amorosa representó una tensión con la estructura de alianzas matrimoniales de la época, en donde las parejas se unían por intereses ligados al prestigio social y la herencia; lo que estaba en juego al contraer matrimonio era aumentar el prestigio y la posición social de los cónyuges (Ortega 2002, 128). Es partir del siglo XVIII cuando emerge en Occidente una nueva semántica que une estas aparentes antípodas –amor y matrimonio–, lo que trajo consigo notorias transformaciones. La primera es la incorporación de la galantería a la conquista amorosa, luego una etapa de legitimación moral del sentimiento, en donde se le asocia a la amistad; el matrimonio pasa a ser también una instancia de construcción de intimidad basada en el compañerismo.

La conexión entre estas reflexiones y la obra de Niklas Luhmann, *Amor como pasión* (1998), es cercana. En su trabajo sobre el amor, Luhmann, en un ejercicio más detallado y profundo, distingue tres etapas históricas en el desarrollo del sentimiento en Occidente o, lo que es lo mismo, la conformación de un sistema íntimo, entendido como subsistema de relaciones personales en la modernidad. Para el autor la diferenciación de un medio comunicativo ocurre por la reducción de una diversidad de experiencias similares a una diferencia semántica básica. En el caso del sistema íntimo, ésta consiste en la diferencia entre placer y amor; ideas que aparecen como opuestas y traen como consecuencia diferentes combinaciones que se sitúan en el devenir histórico y moral de Occidente.

Cada etapa que el autor destaca remite a una original respuesta a la contradicción entre amor y pasión. La primera de ellas se sitúa en la Edad Media. A partir del siglo XII se esboza (y practica) la idea de amor cortés, en la cual el erotismo sólo puede ser asociado a una mujer, a la que se ama y no se puede tener para sí (Luhmann 1998, 44-45). Es así como se instaura el cortejo de la mujer como una práctica normal en la sociedad; lo propio del amor cortés fue su referencia a la individualidad de la damisela y la connotación ideal de la relación amorosa, situándola en un lugar y contexto imposible –debido a la diferencia en el linaje de los amantes– y, por cierto des-sexuado; las posibilidades de construcción del erotismo quedan depositadas en la esfera de la idealización.

En el siglo XVII la solución al problema de la relación entre amor y sexualidad fue la creación de una paradoja (*paradoxicalization*) en las semánticas mismas del amor, en la cual el amor intenso y el amor sexual devienen componentes de una sola unidad, el amor-pasión, en donde el goce sexual se incorpora en el ámbito clandestino, como “falso amor” y meta secreta. Por último, a partir de fines del siglo XVIII ocurre la desintegración de la paradoja amor-pasión, mediante la introducción de la diferencia entre amor-pasión y amor romántico, que incluye y asume la sexualidad como parte de sí (Luhmann 1998, 43-45).

Es en el romanticismo donde por vez primera se santifica la pareja sexualidad-amor; el amor aparece como una expresión y regularidad ideal de la dirección del deseo sexual. Con esto llegamos a la pareja enamorada: “*El amor se vuelve la única razón legítima en la elección de pareja y todos esos momentos de pasión que fueron amenazadores, que pusieron en riesgo la existencia, la vida y la muerte sobre la balanza, fueron aminorados*” (Luhmann 1998, 147). El romanticismo abre paso también a la consolidación de la autonomía del sujeto. El amor, en tanto vivencia que ego (amante) tiene de la experiencia de alter (amado) se torna un proceso en el cual el amante, para orientarse él mismo hacia el amado, debe invariablemente referirse a sí, pues encontrará su propia felicidad en la felicidad del otro (Luhmann 1998, 137).

Una propuesta distinta sobre la cronología de la conyugalidad hacia su conexión con el amor es la que nos ofrecen Beck y Beck-Gernsheim (2001) en su obra *El normal caos del amor*. Ésta, más centrada en la conexión entre alianzas matrimoniales, función familiar de subsistencia, y procesos de individuación distingue entre tres épocas en la relación de hombres y mujeres desde la sociedad premoderna a la moderna en el contexto europeo. En primer lugar está aquella en la que predominaba la familia como unidad económica, aquí para ambas partes de la pareja no existía una biografía independiente. La segunda época se caracteriza por el comienzo de la disolución de la familia en su modalidad extensa; en ésta la biografía del hombre se abre a los procesos de individuación, se mantiene la unión de familia aunque bajo el precio de la represión de los derechos de la mujer. Luego, a partir de los años 70 del siglo XX se abre paso a una nueva época en la que los dos géneros (aunque en grados diferentes) pueden experimentar los beneficios y cargas de la vida moderna. En este tercer contexto –que para efectos de este trabajo se entiende como punto de partida– las parejas experimentan un dilema: existe el deseo y obligación de ser individuos independientes, pero se anhela la posibilidad de lograr convivir con otra persona que posee expectativas y convicciones propias (Beck y Beck-Gernsheim 2001, 111).

Para Giddens (1992, 26; 2000, 2) sólo en la modernidad amor y sexualidad estuvieron tan conectados. La idea de amor romántico tuvo su origen en grupos burgueses de Europa, desde los cuales se difundió, mediante un gran volumen de obras literarias, al resto de los grupos sociales (letrados). La expansión de estos ideales fue un factor que sirvió para distinguir el vínculo marital de relaciones más amplias de parentesco, dándole a éste un cariz propio. Giddens sugiere, consecuentemente, que el amor es una construcción social que se desarrolla históricamente. En *La transformación de la intimidad* (1992) también describe los cambios revolucionarios en las relaciones íntimas en las sociedades europeas, en particular para el caso de las mujeres, que llevan a una redefinición del amor –de la experiencia amorosa–, desarrollándose históricamente una separación entre la sexualidad, el matrimonio y su función reproductiva, que de alguna manera confunde –pero no disuelve– la unión entre amor y sexualidad que en el romanticismo se volvió tan nítida. El autor expresa

asimismo en su trabajo el vínculo entre los ideales del amor romántico y una cultura machista (Stets y Turner 2007, 398).

Sin embargo, los procesos de transformación de las relaciones de pareja —y también la vivencia del amor romántico— no son exclusivos de una realidad europea. Se trata de un ideal que se ha expandido y también adecuado a diferentes realidades en el mundo. Para ir más allá de Europa, nos parece destacable el trabajo de Hirsch (2007), quien aborda las definiciones del vínculo marital que operan en comunidades mexicanas⁴ y cómo éstas se han ido transformando en el tiempo. Sus análisis señalan que en el México de los 50 y 60 el matrimonio se concebía como un sistema para asegurar la reproducción social y no como un proyecto de satisfacción personal. Parejas que se casaron entre estos años lo entendían como una responsabilidad, cuyo motivo es el respeto y dedicación completa a los roles de género de hombre proveedor y mujer ama de casa.

En cambio, la percepción de parejas que contrajeron matrimonio a mediados de los 80 es que la base de un buen matrimonio está en la confianza. Esto se traduce en la toma de decisiones conjunta, en la importancia dada al tiempo de actividades familiares y en un constante, aunque paulatino, avance en torno a la división sexual del trabajo de los cónyuges (Hirsch 2007). En los vínculos de conyugalidad más recientes, sostiene la autora, emergen nuevos valores; la construcción y mantención de una intimidad emocional y sexual aparece como un elemento central en la relación.

Parte de este cambio generacional en la idea de conyugalidad tiene que ver con el papel que los medios de comunicación de masas han jugado. Principalmente la televisión y la radio. También el mayor acceso a la educación hace que niños y niñas entren cada vez más en contacto y funden relaciones cercanas, basadas en la elección y que desembocan en el enamoramiento (Besserer 2000). Queda claro entonces que la inclusión del amor romántico en el matrimonio conforma parte de un momento social y moral que se inicia entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en el contexto europeo occidental y que se expande a diversas regiones del planeta. En este sentido, la revisión que hemos realizado resulta relevante para entender la conformación de un sistema íntimo que estamos suponiendo en las relaciones de conyugalidad.

LAS DIMENSIONES

El discurso de amor romántico supone intimidad en la pareja heterosexual⁵. Al hablar de su expansión global, también la he supuesto; tanto la vida familiar como la conyugal connotan relaciones sociales íntimas, aunque de una naturaleza diferente. La

⁴ Específicamente la autora trabajó el caso de Degollado, una comunidad de 50 mil habitantes en Jalisco, México.

⁵ Hay que señalar que el discurso de amor romántico es heteronormativo, ello no quiere decir que parejas no heterosexuales no vivan romanticismo, sino que a nivel tanto del ideal como de roles, se plantea una pareja heterosexual.

vida conyugal involucra relaciones de intimidad que, además de nexos emocionales, implica complicidad, pero también conflictos, proyectos compartidos o antagónicos. Además de la intimidad, requiere de organización doméstica-hogareña y reposa, en mayor o menor medida, en nexos sexuales y eróticos entre los cónyuges (López y Salles 2000, 164). Estos puntos aluden a dos niveles de lectura del vínculo conyugal que me interesa desarrollar: uno referido al mundo personal que construye la pareja, y otro que comprende el espacio social que ocupa el vínculo, en tanto los cónyuges figuran como responsables de la reproducción de la unidad familiar en un sentido amplio. Estos planos analíticos son considerados dimensiones de la conyugalidad, y las nombro como íntima y de organización familiar, respectivamente. A continuación referiré a ellas.

a) Intimidad conyugal

Cuando aludo a la dimensión íntima de la conyugalidad quiero referir a un contexto de interacción en donde la pareja se “separa” del mundo social y conforma un espacio privado. Lo propio de esta dimensión es que se centra en la relación que establecen los amantes, el uno en referencia al otro; se fragua un mundo íntimo, más allá del romanticismo o la sexualidad, aunque, por cierto, éstos son elementos constituyentes de la dimensión. En esta dirección algunas reflexiones de Luhmann e Illouz resultan enriquecedoras.

Para Luhmann (1998, 13) una característica de la sociedad moderna es que los tipos de relaciones que en ella se establecen son más elaborados en dos sentidos: propicia mayores oportunidades para las relaciones impersonales –a través de la diferenciación funcional–, a la vez que para la intensificación de las relaciones personales. El mundo moderno necesita de un sistema íntimo para hacer frente a la explosiva proliferación de sistemas impersonales, fenómeno que varias décadas atrás Simmel nombrara como el *malestar de la cultura*.

En este contexto, las relaciones íntimas son entendidas por el autor como “*interpenetraciones interpersonales*”; en ellas el amor no puede entenderse como un sentimiento, sino como un código, un medio de comunicación que muestra cómo comunicar en situaciones de alta improbabilidad comunicativa (Luhmann 1998, 20). Se requiere de esta interpenetración o acoplamiento estructural entre dos sistemas de la personalidad para conocer, en ciertas situaciones, el sentir profundo del otro. La emergencia del sistema íntimo, entonces, se vincula a la creciente improbabilidad de comunicar el mundo interior.

El medio de comunicación simbólicamente generalizado del amor es, como mencioné, el que estabiliza una forma de comunicación altamente personal, la cual se funda en la intimidad y confianza. Con esto, el concepto de intimidad describe un proceso, basado a su vez en el supuesto de que gran parte de la experiencia individual

—subjetividad— resulta inaccesible para el común de los sujetos que pueblan la sociedad⁶ (Luhmann 1998, 13-17). En este sistema, el amante debe actuar y el amado experimentar. Luego la respuesta de alter (el amado) a ego (el amante) transfiere esa experiencia interior a una acción. Lo especial del amor, de la conexión íntima, es la necesidad de responder con una acción a una experiencia interior de alter, estar amarrado (pendiente) a través de su propia acción de amarrar, el compromiso; en él, el amante (de quien se espera la afirmación de expectativas) es obligado a actuar, y ésta es una decisión que debe tomar. Por otro lado, el amado sólo experimenta algo y espera que el amante se identifique con esta experiencia; se trata de un juego de comunicaciones, expectativas y acciones.

En síntesis, el flujo de información, la transferencia de selecciones de alter a ego es una transferencia de una experiencia (de alter) que se traduce en una acción (de ego). La especial naturaleza del amor se basa entonces en una asimetría, en la necesidad de responder a una experiencia interior con una acción. Dicha asimetría instala la posibilidad de anticipación; uno puede orientarse de acuerdo a la experiencia interna del otro incluso si el amado no ha mostrado la expectativa o el deseo de acción (por eso los silencios y complicidades son también formas de comunicación amorosa) (Luhmann 1998, 22-23).

Lo propio de la dimensión íntima, en consecuencia, es la compenetración de alter y ego, la cual concretamente se manifiesta a través de formas (acciones) románticas, fraternales, eróticas y sexuales. Con esto, la construcción del sistema íntimo se vive como un proceso intangible y personal de la pareja (la experiencia de la interpenetración interpersonal) al mismo tiempo que observable o rastreable en manifestaciones románticas, fraternales eróticas o sexuales consecuentes con este mundo interno, esto es la práctica cotidiana de la anticipación, con la acción, a la expectativa del otro.

En relación a las prácticas románticas en un sentido amplio, Eva Illouz (2009, 22-28) ha señalado, valiéndose del trabajo del antropólogo Victor Turner, que el proceso de conformación y mantenimiento de la relación conyugal se compone de “rituales liminales”, que son contextos de interacción en los que el individuo se separa del ambiente mediante cierta conducta simbólica y se distancia de una posición social y contexto cultural: en los ritos liminales las reglas sociales son invertidas o subvertidas. Si bien en el análisis de Turner el lugar de los ritos liminales era la religión, el autor ha señalado que en las sociedades industriales y laicas, la liminalidad se ha transferido de los ritos religiosos a otros, en los que también se transgreden e invierten los símbolos sociales. Tal puede ser el caso del ocio, la cultura popular o el arte. A estos ritos los denomina liminoides. Las fases de la liminalidad, que son las mismas del caso liminoide, consisten en la separación, marginalización y reincorporación. Estos rituales, en definitiva operan apartando a los sujetos del

⁶ Esto corresponde a lo que el autor denomina en su teoría como clausura operativa de los sistemas.

mundo para luego “devolverlos” plagados de sentido. Para la autora, este proceso es el mismo que acontece en los ritos románticos o de amor cortés, cuando se invierten las reglas de la interacción social.

Podríamos, a partir de lo anterior, enunciar incluso a la experiencia de la liminalidad como constructora del romanticismo; en el proceso de construcción de intimidad de la pareja operan rituales liminoides en los cuales se destaca la especificidad del amado y se suspenden los contenidos sociales que median en la relación. Esta concepción del proceso de construcción de intimidad viene a complementar la definición de Luhmann, dándole un referente concreto a la comunicación íntima. De aquí se desprende un aspecto importante para el análisis de la dimensión íntima, el cual consiste en su temporalidad; en el sistema íntimo, en tanto proceso, siempre está contenida una trayectoria y una expectativa. Esta afirmación da paso a distintas instancias de construcción de intimidad en la pareja, que enunciamos a continuación como constitutivas de nuestra dimensión de análisis.

Prácticas: refiere al contexto de interacción “alter-ego”. Son las acciones, hechos y diálogos concretos –recordables u observables– mediante los cuales la pareja construye intimidad. Puede tratarse de hechos contingentes o recurrentes (rutinas). Si bien se presentan de manera aislada, contribuyen al delineamiento de una temporalidad de la relación (trayectoria pasado-presente), donde es posible identificar sus quiebres, eventos traumáticos, así como sus permanencias:

- **Estrategias y acuerdos:** consensos (comunicativos) a los que llega la pareja previo a su separación. Se distingue entre acuerdos realizados y respetados.
- **Rituales liminales (liminoides):** consisten en las formas concretas mediante las cuales las parejas instauran una relación personal en la cual el referente de la acción y el contexto es la pareja misma. Suele ser interpretada por los cónyuges como los momentos “buenos o felices” de la pareja desde su distanciamiento. Acá cabe también la distinción entre los momentos pasados y los momentos actuales.
- **Situaciones de conflicto y violencia:** remiten a los momentos difíciles que la pareja ha debido sortear desde el momento en que decidió su separación geográfica. Son identificables a nivel comunicativo en dinámicas de resolución de conflictos, rupturas temporales y discusiones, agresiones verbales o físicas (estas últimas aplicables en algunos casos, como las visitas). Son normalmente nombrados como “malos momentos” en la relación de distancia y eventualmente se podría añadir un punto comparativo con la situación previa a la partida⁷.

⁷ Considerando que algunos estudios han constatado como motivo de partida en la migración femenina el escape de situaciones de opresión y violencia doméstica (cf. Martínez 2003, Cortés 2005).

Expectativas: en relación a la conformación de un sistema íntimo, refiere a la serie de anticipaciones que cada uno de los cónyuges tiene respecto del devenir del vínculo, así como respecto de la experiencia que su amado(a) posee de éste. Esta subdimensión denota la proyección de la pareja como sentido de la relación (marcando una trayectoria presente-futuro). Existe una distinción entre las aspiraciones al **corto y largo plazo** de la pareja. Tópicos como reunificación y objetivos de la partida resultan relevantes en estas variables, así como hechos contextuales que inciden en los planes conyugales y hacen más o menos viables las expectativas (más o menos dramática la situación de distancia). También es importante considerar en este nivel los **cambios en las expectativas** en la relación de pareja que ocurren durante la separación y los hechos que fueron gatillándolos, lo cual se asocia a una trayectoria común y a la anticipación a su futuro.

Emociones: en este nivel, de carácter más difuso, se incluyen los sentimientos individuales de los cónyuges respecto del otro y, a su vez, la percepción propia que se tiene de la experiencia de distancia. A este nivel se accede a través de los relatos o narrativas de los cónyuges de manera separada (complementariamente puede agregarse la perspectiva conjunta).

- **Resignificaciones:** referida a un contexto situacional. Alude a las flexibilizaciones (o recrudescimientos) en torno a valores tradicionales asociados a la conyugalidad. Algunos de éstos pueden ser los tópicos de fidelidad (monogamia) y también la evaluación de la (propia) situación de no coresidencia como algo posible, en el corto o largo plazo, o bien como algo fuera de lo normal.
- **Vivencia del conflicto:** distinta a la variable de situaciones de conflictos, ésta remarca la tolerancia emocional a la experiencia conflictiva, los principales hechos y temas que desatan los conflictos y la flexibilidad (principalmente a nivel sexo-género) que se obtuvo en su resolución. Aquí también pueden emerger tópicos como la opresión de género, el sacrificio, entre otros.

Cada una de estas instancias puede ser vivida simultáneamente de manera **erótica, sexual, filial y romántica**, por lo cual me interesa, aunque sea de soslayo, explicar estos componentes. La sexualidad es el aspecto basal de un encuentro amoroso y más bien tiene que ver con dinámicas de excitación biológica. Con esto, el instinto sexual no necesariamente implica un sentimiento amoroso romántico; Bauman (2009, 59) dirá que el sexo fue el primer atributo propio del ser humano, de su naturaleza biológica, sobre el cual se generaron distinciones artificiales como la construcción del erotismo y enamoramiento. También, parafraseando a Bataille, Alberoni describirá inicialmente a la sexualidad como desenfreno, violación de reglas,

de tabúes, del orden y deber cotidiano. La sexualidad por sí sola sería un constante sentido de presente: “*Es capricho, disipación, olvido de los deberes, de las preocupaciones*” (Alberoni 2006, 15). Sexualidad es básicamente instinto y sus formas se irán refinando dependiendo del sentido de presente, por un lado, o de la proyección que avistemos en ella, por el otro.

Si, siguiendo a Bauman, partimos de la idea de que el deseo sexual es “naturaleza humana”, entonces es necesario sostener que hay un componente de deseo sexual en toda relación íntima y que éste no se remite exclusivamente al acto sexual mismo, sino más bien a las sensaciones y emociones que el amado o amada nos provoca. El procesamiento cultural de estas sensaciones es lo que conocemos como erotismo, entendido éste como “*la infinita variedad de formas, basadas sobre la constante invención, elaboración, domesticación y regulación del impulso sexual*” (Featherstone 1998, 1), o bien como “*el procesamiento cultural del sexo*” (Bauman 1998, 15). Por último, el componente filial alude a lo que Giddens (1992) ha definido como “*amor de compañeros*” y Boltansky (2000) como *Philia*; noción interaccionista que se basa en el reconocimiento de los méritos recíprocos y enfatiza que en la construcción de intimidad también median dinámicas de compañerismo y confianza⁸.

b) Organización familiar

Pero no sólo el amor es el que puebla este concepto, pues la conyugalidad es también vida cotidiana y convivencia; contiene una serie de responsabilidades tendientes a la reproducción material y simbólica de la sociedad, responsabilidades que muchas veces, son vistas como el comienzo de la decadencia amorosa en la pareja⁹. Conyugalidad, entonces, es también negociación y acuerdo; existe un compromiso, una responsabilidad compartida que va más allá de la relación entre amante y amado, relación que ya hemos definido como su dimensión íntima. Esta dimensión –diferente y a veces conflictiva con la dimensión íntima– es la propia de la **organización familiar**. En ella los cónyuges son los responsables de garantizar la supervivencia de los miembros del núcleo familiar, sea en términos de la cobertura de sus necesidades materiales (domésticas y de cuidado) como también en el caso de aquellas intangibles e imponderables (afectivas y de socialización); en su dimensión de organización, la pareja se rige por el contexto social tanto en su dinámica interna (doméstica, afectiva y de cuidado) como en su labor de contacto con el mundo exterior, asociada a la transmisión de valores y costumbres socioculturales a sus mismos integrantes.

⁸ Del romanticismo ya hablé en las páginas precedentes.

⁹ Según Francesco Alberoni (2006, 312) a nivel de sentido común el amor conyugal representa una contradicción en sí; el amor pasional dura mientras hay obstáculos y, por lo tanto, en el amor conyugal se extinguiría la pasión al verse éstos superados.

No obstante, en la reproducción de la unidad familiar la repartición de las tareas suele ser producto de un acuerdo no muchas veces igualitario en la pareja. Durante décadas los estudios feministas y de género han procurado dar cuenta de los términos desiguales en los que se ha llevado históricamente a cabo esta negociación. Desde esta perspectiva:

las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo (Lagarde 1990, 37).¹⁰

En este sentido, los supuestos de la libertad de los integrantes de la pareja conyugal –la revolución del amor romántico– quedan desestabilizados; es posible que en la elección de pareja la mujer fuera libre e incluso exaltada como sujeto en las etapas iniciales del enamoramiento, pero inevitablemente la trayectoria amorosa desembocaba en su sumisión al ámbito doméstico, con el consecuente sacrificio de sus proyectos personales, la pérdida de su libertad e individualidad y en algunos casos el sometimiento a dinámicas de violencia física.

Esta interacción de la pareja con su entorno social inmediato –la familia– y con la sociedad toda se define en gran medida por lo que denomino como “contrato social tácito”, esto es, la serie de obligaciones, así como expectativas y roles en torno a la conyugalidad que son heredados y reproducidos culturalmente de manera indirecta mediante normas, valores e instituciones. Entre el contrato social tácito de la conyugalidad y el discurso de familia existe, en consecuencia, un vínculo directo.

En el contrato social tácito los cónyuges son sinónimo de un matrimonio; sea oficial o de facto, la idea de una relación estable connotada en el término matrimonio es fundamental al momento de pensar en la dimensión organizativa:

Entre otros aspectos, el sistema matrimonial define un conjunto de obligaciones y derechos recíprocos, aunque asimétricos, entre hombres y mujeres. Asimismo, sabemos que el matrimonio, en tanto vínculo entre un hombre y una mujer revestido de reconocimiento social, público, constituye, a la vez, un dispositivo crucial para el establecimiento de las alianzas entre los grupos (D’Aubeterre 2000, 16).

Es así como se llega a una idea de familia constituida por cierto tipo de alianzas –conyugal, filial y fraternal– y roles de género y generación: padre proveedor, mujer “ama de casa” e hijos dependientes. En este ideal de familia los cónyuges aparecen como responsables. Y este ideal se reproduce también desde el seno mismo de la familia:

¹⁰ La literatura en temas vinculados a la división sexual del trabajo y relaciones de dominación, estudios de género y estudios de mujeres es vastísima y tuvo su mayor desarrollo durante las últimas décadas del siglo XX. Algunos textos de referencia son Oakley (1972) *Sex, gender and society* o Delamont (1980) *The sociology of women*.

Si la familia aparece como la más natural de las categorías sociales y si debido a ello está condenada a servir de modelo a todos los *cueros sociales*, es porque la categoría de lo familiar funciona, en los *habitus*, como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular, que se adquiere en el seno mismo de una familia como ficción social realizada (Bourdieu 2007, 131).

Así, la familia, en tanto entidad socializadora, productora y depositaria de *habitus*, contribuye a la reproducción misma de un determinado orden social, incluyendo la parte que involucra los supuestos que en torno a su definición han sido construidos. Con esto, la familia asume una función determinante en el mantenimiento del orden social; en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales (Bourdieu 2007, 133).

Lo anterior lleva entonces a mostrar que en la dimensión organizativa de la conyugalidad hay un arreglo en al menos en dos direcciones, una en su organización interna –reproducción doméstica– y otra en relación a su posición relativa en un contexto sociocultural –labor de socialización–. Así, en su organización, cada familia toma distancia o se acerca a un ideal organizativo y se asignan funciones de socialización. Con esto, es importante destacar que tras la imagen de conyugalidad normalizada existen variados arreglos que colocan al concepto mismo en riesgo; no un riesgo de desaparecer empíricamente, sino de convertirse en lo que algunos teóricos postmodernos llamarían un “significante vacío” o, lo que es lo mismo, una forma sin contenido (dada la multiplicidad de arreglos conyugales). El paso al concepto de ideología no resulta muy difícil: lo que el concepto esconde es la distancia que se da entre esas formas empíricas –las prácticas familiares– y un ideal que remite a una cierta práctica recurrente en un determinado tipo de orden social, dando por sentado que el ideal –una ficción– responde a una realidad normal (mayoritaria).

Una dimensión práctica

Por último, el carácter de la dimensión organizativa, al menos el carácter con el cual creo es posible asirla, es principalmente práctico, pues el cumplimiento de cada una de estas responsabilidades se efectúa mediante acciones puntuales, observables e incluso medibles¹¹. Así, esta dimensión se compone de un listado de prácticas concretas –acciones y actividades regulares–, a través de las cuales se puede

¹¹ Un claro ejemplo de esto son las cada vez más populares “encuestas de uso del tiempo”.

estimar el tipo de acuerdo al que han llegado los cónyuges¹². También, en el análisis de esta dimensión se puede aplicar una lectura de estas variables en función de dos criterios transversales –uno práctico y otro más conceptual–. Primero, contemplando la distinción ejecutor/responsable¹³ de las tareas (Sepúlveda 2006), que nos aclarará en torno a las reparticiones puntuales de labores y el rol que cada cónyuge asume en ellas. Segundo, el valor que motiva la práctica: si se realiza por el beneficio individual o con miras a la reciprocidad en la pareja.

De esta manera, dentro de la dimensión organizativa, identificamos las siguientes subdimensiones y variables:

Reproducción doméstica: todas las tareas, acuerdos y dinámicas que organizan los cónyuges con miras a garantizar la continuidad de la unidad familiar, sea mediante la cobertura de necesidades materiales como afectivas. A estos acuerdos además se les llama “división intrafamiliar” o “división doméstica” del trabajo y en ellos operan también relaciones sociales de poder entre géneros.

- **Reproducción doméstica material:** se lleva a cabo mediante dos tipos de trabajos: remunerado y no remunerado. El primero consiste en la provisión del sustento económico del hogar, que la mayoría de las veces ocurre gracias a un trabajo productivo externo remunerado que uno o ambos cónyuges desempeñan en el mercado laboral, sea formal o informal. En segundo término, la reproducción material del hogar es posible mediante la realización de una carga de trabajo no remunerado, usualmente llevado a cabo por mujeres, en el hogar, relativo a las labores domésticas diarias, como cocinar, comprar y limpiar (Giddens 2000, 590).
- **Reproducción doméstica afectiva/emocional:** contiene dos partes, una dedicada a labores de cuidado y otra referente al “trabajo emocional” (cfr. Hochschild 1983) con los integrantes de la familia. La labor de cuidado consiste en la cobertura de las necesidades especiales que tienen personas dependientes en el núcleo familiar, como es el caso de niños pequeños, discapacitados, enfermos crónicos o ancianos. Por otra parte, el trabajo emocional consiste en la administración de los sentimientos y tensiones emocionales en la familia, una suerte de generación de equilibrio vital. Resulta visible en dinámicas de mediación en conflictos

¹² He dicho que el carácter de la dimensión organizativa es esencialmente práctico, pero esto no quiere decir que toda ella sea abordable sólo refiriendo a las prácticas concretas. Parte de la dimensión tiene que ver con en el grado de conformidad que cada cónyuge tiene con esta repartición. Para ahondar en esto (y llegar a las tan problemáticas relaciones de dominación de género) se debe acudir a la experiencia de cada cónyuge o, al menos, a la parte de su experiencia que desea compartir: [sus relatos](#).

¹³ El responsable es aquel miembro de la familia que debe velar por que las tareas se realicen; es quien distribuye, además, las tareas entre los distintos miembros de la familia. El ejecutor es quien realiza la tarea. La responsabilidad y ejecución de las tareas pueden recaer en un mismo integrante de la familia.

cotidianos entre los integrantes de la familia, así como en apoyo emocional en momentos difíciles o experiencias traumáticas de algún integrante o bien del núcleo completo, como puede ser la muerte de un familiar, separaciones prolongadas en la familia, divorcios, cesantía, alcoholismo, violencia intrafamiliar, entre otros.

Socialización:¹⁴ se entiende como el proceso social a través del cual los niños desarrollan la conciencia de los valores y normas sociales, logrando así incorporar el “ser social” de la cultura en la cual están insertos (Giddens 2000, 585). La socialización conecta diferentes generaciones unas con otras y es piedra angular en la reproducción social. En ella están contenidos roles, vínculos afectivos, rutinas y convicciones también, siguiendo a Bourdieu (2007, 133) la transmisión de *capitales* –económicos y simbólicos– y la producción de un *habitus*.

- **Roles de parentalidad:** en un sentido general, el rol corresponde a las expectativas sociales sobre el desempeño de un actor en un determinado contexto de la vida cotidiana. En el caso de la conyugalidad, los roles que trabajaremos son los de los esposos en tanto responsables frente a sus hijos. Por tanto, los de maternidad y paternidad. Rol se entenderá como sinónimo de lo que Lagarde ha denominado “cautiverios”, por cuanto son disposiciones sociales de las cuales los sujetos son en gran medida herederos. Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de libertad (Lagarde 1990, 151-152). En tanto la persona cautiva se encuentra privada de su libertad, interpretaremos que mujeres y hombres son seres cautivos en el contrato tácito de la conyugalidad, por lo que ampliaremos la definición de Lagarde al caso masculino.
- **Relaciones de confianza y apoyo:** dinámicas de apoyo unidireccional o mutuo que se dan entre los cónyuges y entre ellos y el resto de la unidad familiar. Y posibilitan el intercambio de valores, creencias y “modos de proceder”. Es visible especialmente en intercambios comunicativos –contar un problema o un secreto, encubrir, etc.– o materiales –prestar dinero, decidir la compra de un bien, etc.–.
- **Vida diaria familiar:** se constituye por la participación –como ejecutor o responsable– que cada cónyuge tiene en la generación del espacio afectivo común familiar, consistente en rutinas, así como en la conmemoración de algún evento significativo en la trayectoria familiar, como pueden ser los aniversarios,

¹⁴ Por supuesto, tengo presente que la familia no es la institución que asume la totalidad de la labor socializadora; ella es compartida con otras instituciones sociales como la escuela o la religión.

navidades, primeras comuniones, primer día de escuela, etc.

- **Transmisión de valores:** es el traspaso intergeneracional de ideas individuales o colectivas acerca de qué es deseable, apropiado, bueno o malo. Las diferencias valóricas son un aspecto clave en el análisis de las variaciones culturales (Giddens 2000, 586).

Una vez desglosadas operacionalmente las dos dimensiones de la conyugalidad, quiero recalcar que ambos niveles se encuentran entrelazados a nivel práctico, con lo cual nuestras distinciones han sido de carácter más bien analítico. A modo de síntesis, se puede decir que la conyugalidad es una pareja que crea un mundo común y se proyecta en el tiempo, que construye intimidad mediante rituales y afronta responsabilidades sociales de acuerdo a una división de labores materiales, afectivas y de socialización. La propuesta que he intentado desarrollar es, por tanto, que **toda relación conyugal busca constituirse como un ajuste –más o menos precario y mutable en el tiempo– entre dos dimensiones: la que tiene como objetivo la construcción de vida cotidiana en un entorno sociocultural específico y aquella que consiste en alcanzar y mantener una relación íntima.** Ya nombré a estas dimensiones como organizativa e íntima. Y vale la pena agregar que, a partir de esta tesis, se amplía la idea de conyugalidad a una diversidad de arreglos posibles en donde cabe el amor romántico, el post-romántico, el matrimonio sin amor, parejas que viven bajo un mismo techo y parejas que no, por mencionar sólo algunos ejemplos. En los párrafos sucesivos nos haremos cargo de un ejemplo muy particular y veremos cómo entabla diálogo con nuestra propuesta operacional: la conyugalidad a distancia.

CONYUGALIDAD A DISTANCIA Y UNA PROPUESTA PARA EXPLORARLA

Los análisis actuales muestran que hay una globalización de procesos y ámbitos de la vida social arraigados, que genera realidades desterritorializadas o espacios sociales transnacionales:

Aquellas realidades de la vida cotidiana y de los mundos de vida que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales, que geográfica y espacialmente no son unilocales sino multilocales y que al mismo tiempo constituyen un espacio social [...] [con] su propia infraestructura de instituciones sociales (Pries 2002, 579).

Un ejemplo de la constitución de espacios sociales transnacionales es la migración internacional; los migrantes que desarrollan intercambios con su comunidad de origen –a modo de saludos, remesas, regalos– trazan un espacio social nuevo, en el cual se ven desterritorializados y sus identidades se transforman. La novedad que plantea este modo de aprehender el espacio social está connotada por la idea de movimiento; flujos, circuitos o circulación son términos que cuestionan las tradicionales nociones de espacio, dejando abierta la reflexión de la teoría social en torno a conceptos como comunidad, territorio, nación, identidad y ciudadanía (D'Aubeterre 2000, 21).

La familia no es ajena a este contexto: muchos de los migrantes son padres y madres que han dejado a sus hijos en el lugar de origen¹⁵. Así, la creciente transnacionalización de mercados de trabajo nos lleva a entender la migración de uno de los integrantes de la familia como parte del despliegue de una estrategia de sobrevivencia y/o movilidad social (Ariza y Oliveira 2004, 21). Al fenómeno de desterritorialización de la familia se le conoce como familia transnacional o a distancia, definida como la práctica de conformación de unidades familiares separadas por la distancia territorial una parte o la mayor parte del tiempo, que se ven sustentadas a través de un conjunto de intercambios materiales y simbólicos –económicos, sociales y demográficos– que garantizan su reproducción cotidiana en un sentido amplio, incluso a pesar de las posibles asimetrías existentes entre los dos o más países en los cuales se sitúa. En ella está establecido también un haz de obligaciones mutuas que permiten que sus miembros se sientan pertenecientes a una unidad (Ojeda 2005, Bryceson y Vuorela 2007, Parella 2007)¹⁶.

La forma de familia transnacional es de hecho una de las instituciones más gravitantes en el funcionamiento de espacios sociales transnacionales, por cuanto contribuye a la constitución de redes (Herrera 2001). En este sentido pienso que la familia transnacional puede entenderse ella misma como un espacio social transnacional que emerge impulsado por factores que le son externos. Ésta, a su vez, cuenta con diversas manifestaciones: maternidad, paternidad y conyugalidad a distancia¹⁷. Sobre esta última, y pensando en lo discutido más arriba, voy a centrarme.

¹⁵ Algunos autores han llegado a sostener que la migración internacional de las últimas décadas surge (y tiende a reproducir) en un escenario de desigualdades globales entre economías más y menos fortalecidas (cf. Escobar García 2008, 246).

¹⁶ Es necesario aclarar que los contactos familiares a través de la distancia geográfica no constituyen un vínculo nuevo; las extensas misivas entre familiares del "Viejo" y "Nuevo" Mundo, los diarios de migrantes de ultramar o posguerra, las cartas románticas de amores a distancia, entre otros, son registros incuestionables de experiencias de vínculos transnacionales (y transatlánticos).

¹⁷ El tema de la familia transnacional ha sido abordado por numerosos estudios, algunas referencias son los trabajos de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997), D'Aubeterre (2000), Salazar Parreñas (2001), Ariza (2004), Pribilsky (2004), Ojeda (2005), Pedonne (2008), Sorensen (2008) y Dreby (2010), entre otros.

CONYUGALIDAD A DISTANCIA

El problema de la distancia en la pareja (enamorada) –el estar separados, no poder verse ni tocarse– es un tema que cobra especial magnitud en la actualidad; si bien no debemos olvidar la imposibilidad del contacto físico que han planteado desde siglos atrás el amor cortés y su antecedente platónico, lo propio de la vivencia de relaciones conyugales a distancia (o sólo románticas) en la actualidad son, por una parte, el aumento exponencial de casos y, por la otra, la simultaneidad con la cual se puede compartir una relación.

En este contexto juegan un rol central los avances en tecnologías de la comunicación y el transporte: remesas, conversaciones a través de cámaras web o simplemente el aumento de cobertura y disminución de tarifas en la telefonía, por mencionar algunos. Son, entonces, los procesos recientes de globalización los que facilitan la emergencia de la conyugalidad y enamoramiento a distancia a un nivel amplificado. De esta manera, resultan cada vez más frecuentes las parejas que se conocen a través del *ciberespacio*, becas de intercambio, vacaciones en remotos lugares del mundo y también aquellas que fueron cónyuges, compartieron vivienda y, por diversas circunstancias, debieron separarse. Esta última es una relación a distancia puntual, aquella que tiene como antecedente la convivencia y coresidencia, a diferencia por ejemplo de una relación que se inicia en comunidades virtuales. Ésta es también la relación que me interesa de manera particular, por cuanto en ella la distancia se vive como un drama, una tensión, una contradicción¹⁸. De ahora en adelante, cuando uso el término “conyugalidad a distancia” me estaré refiriendo a esta constelación particular de sentido y proyección de pareja: aquella que en su antecedente tiene a la coresidencia, luego se desterritorializa como vínculo, transformándose en un espacio social transnacional con proyecciones diversas pero mayoritariamente asociadas a la reunificación familiar.

La conyugalidad transnacional rompe con el supuesto de territorialidad contenido en la idea de familia; en la concepción moderna, el espacio en donde ocurren las relaciones familiares es el hogar; a la familia se encuentra fuertemente asociado un territorio, en el cual residen sus miembros (y dependiendo del caso también trabajan). La casa, espacio común de residencia, se asimila simbólicamente a la familia y a los padres/cónyuges; es la propiedad característica del grupo familiar, está en la base de las relaciones entre sus miembros y en el proceso de constitución de sus identidades, es también herencia y patrimonio. Es, en consecuencia, el espacio privado por excelencia; un lugar estable, que permanece, y en donde cada uno de sus ocupantes se encuentra marcado por su estabilidad y asociados de forma duradera a ella (Lagarde 1990, 376; Bourdieu 2007, 128).

¹⁸ Cuando una relación amorosa comienza en la distancia supongo que ésta no es leída como un obstáculo principal o como un aspecto que opera en contrasentido de la relación pues es, de hecho, el contexto en el cual se gestó, lo que nos lleva a entenderla como una decisión (al menos en su forma inicial).

En las últimas décadas, la familia transnacional viene a desestabilizar este supuesto con la construcción de espacios sociales transnacionales y la mantención de vínculos a la distancia: “*Se trata de familias disociadas espacialmente pero enlazadas afectivamente; no comparten una misma vivienda, no viven bajo un mismo techo, pero tienen un ingreso común, así como un proyecto de vida colectivo*” (Ariza y D’Aubeterre 2009, 357)¹⁹. Como consecuencia de esta paradoja o aparente contrasentido se ven trastocadas las dimensiones de la conyugalidad; la distancia encierra un obstáculo evidente para la construcción de una intimidad de pareja, que debe pensarse alejada de la sexualidad y demostraciones afectivas, además es un inconveniente para la realización de ciertas tareas y funciones propias de la organización familiar, que requieren la presencia de los cónyuges.

Ahora bien, en este último punto se puede decir que, a pesar de la ausencia de coresidencia, la conyugalidad a distancia supone igualmente un delicado proceso de negociación entre marido y mujer en la toma de decisiones concernientes a la producción y reproducción doméstica que involucran al grupo familiar, el que puede llegar a ser más o menos conflictivo que en el caso de quienes viven bajo el mismo techo:

el distanciamiento espacial en la vivencia del lazo conyugal abre un espacio de incertidumbre en el horizonte familiar y replantea las fronteras habituales de la convivencia del grupo [...] trastoca al mismo tiempo dimensiones cruciales de la vida familiar como la socialización y educación de los hijos, el ejercicio de la paternidad y maternidad, la afectividad, la sexualidad y hasta las pautas de sociabilidad, que han de buscar –cuando se pueda– cauces alternativos de expresión (Ariza y D’Aubeterre 2009, 360).

En relación a la propuesta operacional realizada, sostengo, primero, que, dado que la conyugalidad funciona como un equilibrio entre dos dimensiones –íntima y organizativa–, **la forma particular de conyugalidad a distancia también puede ser apprehendida desde esta lógica**. Además, segundo, pienso que en la conyugalidad a distancia operaría una conciliación (resignificación) muy particular: con la distancia el componente de idealización romántica del amor y proceso de enamoramiento se fortalecería²⁰. En mejores palabras, digo que **en ausencia de presencia física, la dimensión íntima de la conyugalidad se sostiene mayoritariamente en su código**

¹⁹ Éste es un fenómeno creciente, que ha sido registrado tanto estadísticamente como a través de numerosos estudios cualitativos (cfr, por ejemplo Ariza 2000, Escrivá 2000, Salazar Parreñas 2001, Pedone 2008).

²⁰ En la dimensión organizacional de la conyugalidad lo que pienso estaría ocurriendo es más bien una adecuación de roles *ad-hoc*, en donde, por ejemplo, mujeres administran el presupuesto familiar (enviado por el marido) y hombres deben limpiar y cocinar en el lugar de destino. Esta dimensión –la organización de la vida familiar– se regiría por dos distinciones fundamentales: el que se queda/el que se va (nivel de presencia) y el que provee/coprovee/cuida.

primigenio de idealización –la imposibilidad propia del amor cortesano o del amor platónico–.

La incorporación del componente íntimo es una apuesta, acaso una convicción, en la comprensión de la conyugalidad a distancia que se aplica para todo tipo de parejas, incluyendo a parejas de bajos recursos, separadas por migración de tipo “no calificada”. Pensando en el caso latinoamericano, tradicionalmente, en especial para el caso rural, los matrimonios se conformaban a partir de arreglos entre familias. En este panorama la construcción de intimidad y del romance no funcionaba como precondition para la vida en pareja. Si es que se le construía, la intimidad (tal como la he definido) venía en fases posteriores al matrimonio o nunca venía. Estudios recientes señalan que existiría un cambio en el contenido de las relaciones entre hombre y mujer en el contexto mexicano, en donde el cortejo y el romanticismo, así como la experiencia de un noviazgo, constituirían ya ingredientes previos (Asakura 2005, Ramírez 2008). En palabras de Hirsch (2003 y 2007) estaríamos presenciando un cambio en la concepción de la relación conyugal; de un matrimonio fundado en el “respeto” hacia otro basado en la “confianza” y compañerismo.

De este modo, sería posible rastrear etapas de construcción de intimidad previas y posteriores a la migración de uno de los cónyuges en el tipo de migración no calificada. Pero incluso para los casos en los cuales el romanticismo no fue un antecedente²¹, esta revisión supone la construcción de intimidad –o de un rasgo vincular emergente semejante a ella– a partir de la experiencia de conyugalidad transnacional exitosa, esto es de parejas que mantienen vínculos de índole económica y comunicativa –circuitos migratorios– de manera regular en el tiempo. En otras palabras, se apuesta por las dos dimensiones en la conyugalidad que he mencionado, de éstas la más novedosa refiere al componente íntimo de la relación.

¿CÓMO HACERNOS CARGO DE LA DISTANCIA?

Tomando como punto de partida el esquema operacional que he propuesto para la conyugalidad y las hipótesis esbozadas, propongo el siguiente conjunto de indicadores o rasgos a considerar al momento de explorar la situación específica de conyugalidad a distancia. Estos rasgos se derivan del trabajo operacional realizado más arriba pero no son los únicos posibles (ni necesariamente los más exhaustivos). En segundo término, cabe mencionar que este conjunto de indicadores son insumos para explorar la conyugalidad multisituada desde una perspectiva cualitativa, por lo cual no contienen un gran detalle y precisión (como suele ocurrir en el caso estadístico), sino que se plantean como categorías abiertas y, lo más importante, como preámbulos para una primera aproximación que, luego, el investigador debe encausar de acuerdo

²¹ Parejas que no vivieron este cambio en las relaciones conyugales constatado por los estudios referidos.

a las biografías y características de sus propios casos de estudio. La propuesta se resume, entonces, en las siguientes dos tablas, separadas por dimensión analítica:

Tabla 1. Propuesta de indicadores conyugalidad a distancia en dimensión organizativa

Dimensión	Sub-dimensiones	Variables	Indicadores
INTIMIDAD		Estrategias y acuerdos	acuerdos realizados antes de la partida
			acuerdos respetados después de la partida ajustes frente a problemas y obstáculos
		Rituales liminales	formas de relacionarse exclusivas de la pareja formas de relacionarse exclusivas de la pareja previo a la partida Recuerdos de buenos momentos (antes/ahora)
	PRÁCTICAS	Situaciones de conflicto y violencia	Rupturas, peleas (antes/ahora) dinámicas de resolución de conflictos Recuerdos de malos momentos (antes/ahora) Tipos de agresiones temas de los conflictos
			Sentido real y actual del futuro de la relación (meses)
	EXPECTATIVAS	Corto plazo	Ideal de conyugalidad Aspiración de reunificación (aquí/allá) Objetivo material de la pareja Nivel de proyección de la relación
		Largo Plazo	hechos puntuales que han sido visto como transiciones en la pareja
		Cambios de expectativas	Opiniones en torno a monogamia y fidelidad Flexibilizaciones/ recrudescimiento en torno a los valores de la conyugalidad
	EMOCIONES	Resignificaciones	sensación de dolor Percepción de mentira y engaño (del otro cónyuge) desafíos emocionales, sacrificios
		Vivencia (percepción) del conflicto	

Antes de pasar a las reflexiones finales, es menester señalar que existe además una serie de indicadores a considerar en la conyugalidad a distancia que tienen que ver con la caracterización de los sujetos de estudio, donde es posible encontrar criterios constantes y variables. Si bien no se profundizará en estos, cabe mencionar que para el análisis de la conyugalidad a distancia es relevante tener en cuenta el tiempo de convivencia de la pareja antes de la separación territorial y después de ésta, la existencia de hijos y sus respectivas edades, la etapa del ciclo vital de la familia, su nivel de ingresos, el contexto sociocultural y valórico en el que están insertas las parejas, el nivel de urbanización del lugar de origen y del lugar de acogida del migrante, el sexo del cónyuge que migra, el tipo de migración, entre otros.

Tabla 2. Propuesta de indicadores conyugalidad a distancia en dimensión íntima

Dimensión	Sub-dimensiones	Variables	Indicadores
ORGANIZACIÓN FAMILIAR	Reproducción doméstica	Material	Sustento económico (envío de remesas – porcentaje del ingreso familiar que representa y frecuencia-)
			Labores domésticas (lavar, cocinar, limpiar)
		Afectiva/ emocional	Cuidado y acompañamiento (Dar de comer, hacer las tareas, llevar al médico o al colegio).
			Apoyo emocional (conversaciones sistemáticas, consejos, apoyo y confort, resolución de crisis)
	Socialización	Roles de parentalidad	labores madre (provisión, domésticas y de cuidado)
			labores padre (provisión, domésticas y de cuidado)
		Relaciones de confianza	Principales temas que se abordan en las comunicaciones (tipos de problemas y noticias)
		vida diaria familiar	tipo de comunicación (tecnología) Frecuencia de comunicaciones envío de otro tipo de remesas (regalos, videos, alimentos, etc.) Participación en rutinas familiares y eventos familiares (presencial/a distancia)
transmisión de valores	Sermones y regaños. Generación de hábitos Instancias de enseñanza de tradiciones o de transmisión de conocimientos.		

REFLEXIONES FINALES

Este texto parte de la inquietud por la relación del concepto de conyugalidad con la transnacionalización de los vínculos afectivos. En dirección a descifrarla, he comenzado con una revisión general del concepto de conyugalidad; de los componentes que se derivan de su definición estándar (y hasta cierto punto hegemónica) y las influencias culturales que la han ido fraguando en el tiempo. Posteriormente esbocé una propuesta analítica para entenderla, considerando en la idea de conyugalidad dos dimensiones que a nivel práctico se encuentran entrelazadas: una organizativa y una íntima. Ambas dimensiones remiten a dos ejes de la relación de pareja: el que mira hacia la relación afectiva misma –el mundo común que construye la pareja– y el terreno más empírico y práctico en el cual la pareja se entiende y negocia como un actor social,

sobre el cual hay asignadas funciones y expectativas sociales. Conyugalidad, por tanto, incluye a los cónyuges como unidad analítica y además a un entorno social –la familia y la comunidad– como unidad de referencia. En resumidas cuentas, la conyugalidad es la versión institucional, legal o de facto, de una relación amorosa que se proyecta en el tiempo y adquiere un compromiso social (al que denominamos como “contrato social tácito”). Se caracteriza por su alto contenido, aunque no inmutable, de intimidad y es ella misma un diálogo, más o menos precario, entre dos dimensiones: cada relación busca un ajuste, una conciliación.

Por otra parte, he sostenido que al definir estas dimensiones analíticas, lejos de estereotipar el vínculo, busco ampliar el abanico de formas de una relación conyugal; son múltiples las configuraciones amorosas que otorgan sentido a una relación de pareja, pero son múltiples también (o quizás debido a ello) las configuraciones familiares y los consecuentes acuerdos de organización familiar que se dan entre los cónyuges. Ni la vivencia de una intimidad, ni la negociación de roles y responsabilidades son homogéneos. Es a partir de la diversidad conyugal como supuesto que en la segunda parte de este artículo se discutió sobre la práctica concreta de conyugalidad a nivel transnacional; frente a la aparente desintegración familiar de la conyugalidad a distancia, yo la entiendo como un tipo más de conyugalidad, lo que implica la existencia de ambas dimensiones en ella; sería una forma sugerente que remite a una asociación específica de las dimensiones analíticas del concepto, y que nos obliga a repensar ciertos supuestos contenidos en éste, a saber, la idea de coresidencia y de la construcción de vínculos íntimos –en la pareja y en la relación de ésta con sus hijos– fundada en la presencia física.

En mi opinión, y en la de otros autores como Jelin (1990, 15) la manera en que se configuran las relaciones conceptuales de la familia (incluyendo la ausencia de alguno de estos tópicos) debieran explicarse desde la investigación empírica. Consecuentemente con esto, fue presentado un conjunto de indicadores que sirven de insumo inicial para la investigación que busca explorar en este fenómeno. Este conjunto de señales son un primer paso para desentrañar la inquietud inicial, a saber, cómo se vinculan conyugalidad y conyugalidad transnacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberoni, Francesco. 2006. *Sexo y Amor*. Barcelona: Gedisa.

Ariza, Marina. 2000. *Ya no soy la que dejé atrás. mujeres migrantes en República Dominicana*. Plaza y Valdés Editores, México.

_____. 2004. *Obreras, sirvientas y prostitutas. Globalización, familia y mercados laborales en República Dominicana*. Estudios Sociológicos, vol.22, n°64.

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2004. Universo familiar y procesos demográficos. En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, coords. Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. Instituto de Investigaciones Sociales, 9-45. México: UNAM (IISUNAM).
- Ariza, Marina y María Eugenia D'Aubeterre. 2009. Contigo en la Distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales. En *Tramas familiares en el México contemporáneo*, coord. Cecilia Rabell. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Asakura, Hiroko. 2005. Cambios y continuidades: El empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional. Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología, CIESAS, México.
- Bauman, Zygmunt. 1998. The postmodern uses of sex. *Theory, Culture & Society* 15: 19-33.
- _____. 2009. *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gernsheim. 2001. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Besserer, Federico. 2000. Sentimientos (in)apropiados de las Mujeres Migrantes: Hacia una Nueva Ciudadanía. En *Migración y relaciones de Género en México*, eds. Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehmichen Bazan. México D.F.: UNAM-IIA/GIMTRAP.
- Boltansky, Luc. 2000. *El Amor y la Justicia como competencias*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción*. España: Taurus.
- Bryceson, Deborah Fahy y Ulla Vuorela eds. 2002. *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*, Oxford, Berg.
- Cortés, Patricia. 2005. *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Serie Población y Desarrollo, CEPAL-CELADE.
- D'Aubeterre, María Eugenia. 2000. *El pago de la novia: matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. México: El Colegio de Michoacán.
- Delsing, Riet. 1995. *La Familia: el poder del discurso*. Propositiones Vol. 26, Santiago, Ediciones SUR. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=237>.
- Escobar García, Alexandra. 2008. *Tras las huellas de las familias migrantes del cantón Cañar*. En Herrera, Gioconda y Jacques Ramírez (eds.) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Flacso, Ecuador.
- Escrivá, Ángeles. 2000. *¿Empleadas de por vida?. Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona*. Revista papers, n°60, pp 327-342.
- Featherstone, Mike. 1998. Love and eroticism: an Introduction. *Theory, Culture & Society* 15: 1-18.
- Fromm, Erich. 2004. *El Arte de amar: una investigación sobre la naturaleza del amor*. Buenos Aires: Paidós.
- García, Brigida y Orlandina de Oliveira. 1994. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- Giddens, Anthony. 1992. *The transformation of Intimacy. Sexuality, love & Eroticism in modern societies*. California: Stanford University Press.

_____. 2000. *Sociology*. Cambridge: Polity press & Blackwell Publishers.

Herrera Lima, Fernando. 2001. Institutions of transnational social space. En *New transnational social spaces. International migration and transnational companies in the early twenty-first century*, coord. Ludger Pries, 77-93. Londres: Routledge.

Hirsch, Jennifer. 2003. *A courtship after marriage. Sexuality and love in mexican transnational families*. Berkeley, USA: University of California Press.

_____. 2007. "Loves makes a family": Globalization, Companionate Marriage, and the modernization of gender inequality. En *Love and Globalization. Transformations of Intimacy in the contemporary world*, eds. Mark B. Padilla et al. Nashville: Vanderbilt University Press.

Hochschild, Arlie. 1938. *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley, University of California.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Ernestine Ávila. 1997. *I'm here, but I'm there The meanings of transnational motherhood*. *Gender & Society*, vol 11 n°5.

Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz Editores.

Jelin, Elizabeth. 1990. *Family, Household and Gender Relations in Latin America*. Paris, Francia: Unesco.

Lagarde, Marcela. 1990. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

López, María de la Paz y Vania Salles. 2000. *Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura*. En *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, 157-200. México: Secretaría de Gobernación / Conapo.

Luhmann, Niklas. 1998. *Love as Passion. The Codification of Intimacy*. Standford, California: Standford University Press.

Martínez, Jorge (2003) El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002, CEPAL-CELADE.

Ojeda, Norma (2005) *Familias transfronterizas y familias transnacionales: Algunas reflexiones*. Migraciones Internacionales, julio-diciembre, vol.3, n° 002. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

Ortega, Francisco. 2002. *Genealogias da Amizade*. Sao Paulo: Iluminuras.

Paz, Octavio. 1993. *La llama doble. Amor y erotismo*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Pedone, Claudia. 2008. "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. Artículo publicado en REMHU. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, Año XVI, N° 30, 2008, pp. 45-64.

Pribilsky, Jason. 2004. "Aprendemos a convivir": *Conjugal Relations, Coparenting, and Family Life among Ecuadorian Transnational Migrants in New York City and the Ecuadorian Andes*. *Global Networks* 4 (3), p. 313-334.

Pries, Ludger. 2002. La migración transnacional y los perforadores de los contenedores de Estado-Nación. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Inccas.de.

- Ramírez, Emilia. 2008. Regímenes de sentimientos y violencia en la comunidad transnacional de San Miguel Cuevas. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Antropología.
- Real Academia Española –RAE–. 2010. *Diccionario de la lengua española*. 22° edición, http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=c%C3%B3nyuge
- Robichaux, David (comp.). 2005. *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*. Unas miradas antropológicas, tomo 2. Universidad Iberoamericana, México DF.
- Robichaux, David (comp.). 2005^a. *Familias mexicanas en transición*. Unas miradas antropológicas, tomo 3. Universidad Iberoamericana, México DF.
- Salazar Parreñas, Rhacel. 2001. *Mothering from a distance: emotions, gender, and intergenerational relations in Filipino transnational families*. *Feminist Studies* vol.27, n°2.
- Sepúlveda, Natalia. 2006. Estrategias de conciliación trabajo-familia empleadas por jefas de hogar de familias en situación de pobreza: prácticas y orientaciones de sentido. Seminario de Grado para optar al título de Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado (S/P).
- Sørensen, Ninna Nyberg. 2008. *La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa*. En Herrera, Gioconda y Jacques Ramírez (eds.) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Flacso, Ecuador.
- Stets, Jan E. y Jonathan H. Turner. 2007. *Handbook of the Sociology of Emotions*. Nueva York: Springer.
- Stone, Lawrence. 1990. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.